

**DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL  
A los Estados Financieros de la  
Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental  
CORPONOR**

**Señores**

**HONORABLE ASAMBLEA CORPORATIVA**

Corporación Autónoma Regional de la frontera Nororiental  
CORPONOR

**PERIODO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

**Respetados señores**

**1 Normas del código de comercio**

El presente informe se elabora y remite con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 207 y 208 del código de comercio, por tanto esta revisoría expide el presente dictamen, basado en los resultados de auditoría.

**2 Estados financieros dictaminados**

En mi calidad de revisor fiscal de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL – CORPONOR, he recibido los Estados Financieros corte a 31 de Diciembre del 2013 con el fin de dictaminarlos y/o dar una opinión sobre ellos, Balance General, Estados de Resultados, Cambio en el Patrimonio, Cambio en la Situación Financiera, Notas a los Estados Financieros e Informe de Gestión, los cuales son relativos a la vigencia en mención, dichos estados financieros básicos fueron, debidamente certificados por Representante Legal y Contador Público que los preparó.

**3 Aplicación de las normas de auditoria**

Efectué pruebas de acuerdo con las normas establecidas, por consiguiente, se obtuvo la información y el conocimiento de los procedimientos utilizados en la preparación de dichos Estados Financieros, mediante prueba de documentos y registros contables aplicando las Normas de Auditoría de General Aceptación.

**4 Alcance de la auditoria**

En el ejercicio de las funciones de la revisoría, no se presentó ninguna limitante ni restricción en el alcance de las pruebas, por lo tanto considero que se planificó y ejecutó la Auditoría con base en las pruebas selectivas de las evidencias que soportan los montos reflejados en los Estados Financieros de la Corporación proporcionando una base razonable para expresar mi opinión.

**5 Opinión**

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados, fielmente tomados de los libros y soportes que reposan en los archivos de CORPONOR **presentan razonablemente la situación financiera** de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL- CORPONOR, al 31 de Diciembre de 2013, de conformidad con las normas vigentes, políticas y principios de tipo general y específico, contenidos en el marco conceptual del Régimen de Contabilidad Pública, el cual está conformado por el plan General de Contabilidad Pública, el Manual de Procedimientos lo conforman el Catalogo General de Cuentas y Doctrina Contable Pública, expedida por la Contaduría General de la Nación y el Registros de los libros de Contabilidad la Evaluación del Sistema del Control Interno, el cumplimiento de las leyes, regulaciones que afectan el grado de eficiencia y eficacia en el manejo de los programas y actividades evaluadas, .Manifiesto que los resultados de sus

operaciones, los cambios que afectan la situación financiera y sus flujos de efectivo para la fecha en mención y sus notas a los Estados Contables hacen parte de este dictamen.

## 6 CONTROL INTERNO

Con respecto al Control Interno de la Corporación informo que durante el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2013 se realizó el seguimiento al cumplimiento de los Planes de Mejoramiento Institucional, Funcional y/o Individual plasmando por esa oficina los respectivos informes donde se evidencia un mejoramiento en la gestión de la Entidad, y adelantó las gestiones para la renovación de la Certificación. A este trabajo realizado por todos los funcionarios y colaboradores de la Corporación se mantiene dicha Certificación.

Así mismo informo que la Corporación continua con el sostenimiento, mantenimiento y mejora continúa del sistema de gestión integrados HSEQ, buscando la aplicación y desarrollo en los mismos la Eficiencia, la Eficacia y la Efectividad en cada uno de los 12 procesos definidos por la entidad, no obstante dada las limitaciones inherentes de cualquier estructura de Control Interno manifiesto que se pueden presentar inconsistencias y no ser detectadas. Se presentaron los planes de mejoramiento institucional a través SIRECI y los informes a la Contraloría General de la Republica, con corte a 31 de Diciembre del 2013

## 7 INFORME DE GESTIÓN

El informe de Gestión de la Administración, guarda debida concordancia entre este y los Estados Financieros Básicos. El informe consta de una exposición sobre la evolución de los servicios y la situación Económica, Administrativa y Jurídica de CORPONOR

La Administración baso su gestión en 3 capítulos I Gestión Financiera, II Avance de las estrategias de la Administración y III Gestión Ambiental

En lo que tiene que ver con la Información Financiera, me permito presentar un cuadro comparativo de ingresos y gastos de los años 2012 y 2013

### INGRESOS DEFINITIVOS PRESUPUESTADOS (EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO	2012	2013	VARIACIÓN
INGRESOS CORRIENTES	\$ 29.517'058.	\$ 30.155'543	2.16 %
RECURSOS DEL CAPITAL	736'243.	3.002'886.	407.86 %
APORTES DE LA NACION	2.593'400.	2.690'340.	3.73 %
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>32.846'701.</b>	<b>35.848'769.</b>	<b>9.14%</b>

### GASTOS DEFINITIVOS CERTIFICADOS (EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO	2012	2013	VARIACIÓN
FUNCIONAMIENTO	\$6.454'222.	\$ 7.478'023.	15.87 %
SERVICIO DE LA DEUDA	2.199'719.	2.907'859.	32.19 %
INVERSION	16.028'230.	25.462'887.	58.86 %
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>24.682'171.</b>	<b>35.848'769.</b>	<b>45.24 %</b>

10 Programas; 1 gestión habitacional y espacio público, 2 Apoyo y gestión para el saneamiento Ambiental, 3 El conocimiento como herramienta para le gestión Ambiental, 4 ordenamiento Ambiental Territorial, 5 Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas, 6 Conservación, preservación y manejo de la biodiversidad y sistema de producción sostenible, 7 Seguimiento Ambiental Control y Vigilancia, 8 programas de Producción sostenible, 9 Formación y capacitación para la participación y la gestión ambiental y 10 Desarrollo Institucional. La gestión cuenta con 31 proyectos<

La Administración concentro sus esfuerzos hacia el logro de estrategias **Misionales**

- Conservación del sistema natural para el agua
- Planes de ordenamiento de cuencas hidrográficas
- Gestión de ordenamiento ambiental territorial
- Fortalecimiento de control de la calidad ambiental
- Adaptación al cambio climático, gestión del riesgo y desarrollo urbano sostenible
- Actuación con transparencia y rendición de cuentas y desarrollo de los principios de Buen Gobierno
- Acercamiento a la comunidad para mejorar su calidad de vida en materia Ambiental
- Reforzar su presencia en diferentes aéreas de Departamento
- Y liderar el conjunto de entidades que hacen parte del SINA ( Sistema Integrado Ambiental) Ley 99 de 1993

## **8 OTRAS MANIFESTACIONES**

La FITCH RATINGS le dio un calificación favorable a la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LO FRONTERA NORORIENTAL – CORPONOR, dicha calificación de riesgo crediticio de capacidad de pago (Calificación Nacional a Largo Plazo y la Calificación Nacional a Corto Plazo) son asignadas como `A- (col) ´ y `F2- (col)´. Con esta calificación se determinaron los factores claves como; Tendencia Creciente de los Recursos Administrados - Alta Dependencia a los Recursos de Sobretasa Ambiental - Adecuada Generación de Ahorro Operativo - Moderado Nivel de Apalancamiento prospectivo. La Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental – CORPONOR es un ente corporativo de carácter público, con autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica. Máxima autoridad ambiental en 40 municipios del Norte de Santander. Es un establecimiento público del orden Nacional, adscrito al Departamento Nacional de Planeación, como una institución para promover, encausar, fomentar, ejecutar y consolidar el desarrollo económico y social de la población del Departamento Norte de Santander.

Algunos logros importantes de la Corporación es la declaratoria de 19.088 hectáreas como parque natural Regional SAN TURBAN en el Municipio Salazar de las Palmas acuerdo 020 del 21 de Diciembre del 2013 con la participación de la Ministra del medio ambiente y desarrollo sostenible como también la presencia del señor Gobernador del Departamento, esto comprende el sostenimiento del ecosistema del paramo, bosques andinos, protección y conservación de especies de flora y fauna además coadyuvando a la Cuenca del río Zulia.

La Corporación continua en la disposición de fortalecer el Sistema de Gestión Integral HSEQ implementado bajo los lineamientos de las Normas ISO 9001:2008, NTCGP 1000:2009 de Gestión de la Calidad, ISO 14001:2004 de Gestión Ambiental y OHSAS 18001:2007 Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional, articulado al modelo estándar de control interno MECI 1000:2005, el cual ha sido documentado y mantenido y evidencia su mejoramiento continuo, a través de la recertificación por parte de la empresa Bureau Veritas Certificación, demostrando la conformidad de la documentación del Sistema de Gestión, con los requisitos de las normas auditadas. Cabe resaltar la gestión del Laboratorio Ambiental de la Corporación para renovar la acreditación y la implementación de un nuevo parámetro en Hidrocarburos, en cumplimiento de la norma NTC-ISO/IEC 17025:2005.

Es importante destacar, que los logros obtenidos en la vigencia fiscal 2013, se alcanzaron resultados significativos con ocasión al apoyo decidido de Asamblea Corporativa, Consejo Directivo, los Funcionarios, Directivos de la Corporación y la firmeza del Director General, en conseguir que CORPONOR cumpla con la normatividad y el compromiso Social que tiene con los entes TERRITORIALES del Departamento Norte de Santander

## **9 SEGURIDAD SOCIAL**

Manifiesto que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social, correspondientes al año auditado y en particular los afiliados y la de sus ingresos base de cotización, han sido tomadas de los registros contables, de la Corporación Autónoma Regional de la frontera Nororiental CORPONOR y no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social

Con base en los procedimientos realizados y las evidencias obtenidas **Certifico:**

- Que la contabilidad de la CORPORACION AUTONMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL –CORPONOR ha sido llevada conforme a las normas de la Contaduría Pública y técnicas contables
- Que se tiene diseñado el registro de la información de la Corporación como son, archivos y correspondencia, tablas de retención documental, se maneja un sistema Integrado Administrativo y Financiero igualmente se viene sistematizado la información Ambiental territorial y los Sistemas de procesos operativos
- Que la correspondencia, los comprobantes, soportes de las cuentas y libros de actas, se llevan y se custodian debidamente
- Que con base en los procedimientos conceptúo que las operaciones, registradas en los libros, los actos de los administradores y funcionarios se ajustan a los estatutos, las disposiciones de la Asamblea Corporativa y Concejo Directivo



**LUIS CESAR CONTRERAS CAICEDO**

**REVISOR FISCAL**

T.P. No. 28662-T